

Régimen promete pensiones a trabajadores y familiares de las víctimas del Saratoga

CubaNet | viernes, 13 de mayo, 2022 7:13 pm



MIAMI, Estados Unidos. – El Instituto Nacional de Seguridad Social (INASS) de Cuba anunció este viernes que concederá “pensiones provisionales y definitivas” a “todos los trabajadores afectados y familiares de las víctimas del accidente en el hotel Saratoga, sin distinción de derecho a pensión”.

Virginia Marlén García Reyes, directora general del INASS, [declaró](#) a la estatal Agencia Cubana de Noticias (ACN) que el proceso contará con la excepcionalidad de la ley para la concesión de pensiones extraordinarias, dado que, de forma regular, no todos los familiares de los fallecidos generan derecho a pensión, según dijo la funcionaria.

“Tenemos la intención de proteger a todas las familias damnificadas sin distinción, por la trascendencia y repercusión dolorosa del siniestro”, afirmó.

Asimismo, indicó que se estaba realizando un levantamiento para determinar la pensión definitiva en función del salario de cada trabajador. “Si toda la información se reúne con rapidez, está previsto que para junio los afectados y sus familias reciban la pensión definitiva”, señaló.

Mientras se realiza este trámite, los especialistas de las filiales municipales del INASS protegerán a los núcleos de manera inmediata a través del pago de una pensión provisional, que consiste en el 100 por ciento del salario del trabajador afectado, detalló la ACN.

Mientras, si el fallecido pertenecía a otra institución, esa entidad deberá presentar la documentación requerida para el trámite de pensión en la filial municipal del INASS donde está ubicado el centro de trabajo.

De ser la víctima una persona jubilada, los familiares aportarán los nombres, apellidos y el número del carné de identidad (si lo poseen), en aras de que la filial municipal del INASS inicie el trámite de la pensión provisional y la definitiva, según corresponda.

La tragedia del hotel Saratoga

Hasta el momento, la explosión se ha cobrado la vida de 46, sobre todo trabajadores del hotel. De acuerdo al [más reciente parte](#) del Ministerio de Salud Pública de Cuba (MINSAP), 99 personas resultaron lesionadas, de ellas 13 se encuentran todavía hospitalizadas y 40 han recibido el alta médica.

Este jueves, el equipo de rescatistas que se encontraba en las ruinas del hotel encontró el cuerpo de la última persona desaparecida, presumiblemente una trabajadora de la instalación hotelera que no había sido hallada.

Así lo anunció en Facebook el sitio estatal Cubadebate: “En la tarde de este 12 de mayo fue encontrado el cuerpo de la última persona desaparecida como consecuencia del accidente en el hotel Saratoga, al parecer la camarera de la propia instalación turística”.

La explosión, que según Alexis Acosta Silva, intendente de La Habana Vieja, tuvo lugar cuando se estaba habilitando una bala de gas licuado en el hotel, provocó que toda la fachada del edificio, ubicado frente al Capitolio de La Habana, volara por los aires.

Las víctimas mortales fueron sobre todo trabajadores del hotel que se encontraban en ese momento en el interior del edificio, y personas que pasaban por los alrededores. La mayoría de los muertos fueron cubanos, excepto una [turista española](#) que se encontraba de vacaciones en la Isla y caminaba, en ese

instante, por una de las calles aledañas al edificio.

Entre los fallecidos también se encuentran cuatro niños y una mujer embarazada.

El gobierno cubano decretó este jueves [duelo oficial](#) por la tragedia.

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA" al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).